



TRANSMARCOS S. A.

22/08/07

Aprobada mediante Resolución No. 05-C-DIC-556
Camilo Ponce Enríquez-Azuay

Teléfono: 2430-255

Camilo Ponce Enríquez, 16 de agosto de 2007.

Doctor
Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AZUAY.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de "TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A.", se ha registrado la transferencia de una acción.

CEDENTES	No. Cédula	CESIONARIO	No. Cédula	No. Acciones
Segundo Ramón Pineda y Marjanita Germania Carpio Armijos	070149680-4 070123266-2	Juan De Jesús Cando Pacheco	070168111-6	1

#100

Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus delicadas funciones, reiterándole mi respeto y consideración.

Atentamente,

Gerardo Galarza Romero

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

